



INFORME ACTIVIDADES AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO:
ENERO 1 A SEPTIEMBRE DE 2021

LUKAS GONZÁEZ PEÑALOSA
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad

Equipo estructurador del Informe

OFICINA ASESORA DE PLANEACION, NORMALIZACION Y CALIDAD
OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE DE 2021

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, amparada en el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, el cual establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía así: *“Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos”*, presenta en este documento todas y cada una de las acciones adelantadas para llevar a cabo el evento de rendición de cuentas, haciendo parte del mismo, la presentación que evidencia un balance general de las actuaciones adelantadas por el órgano de control durante el periodo enero- septiembre de 2021, garantizando de esta manera el cumplimiento de su visión: *“En diciembre de 2021 la Contraloría General de Santiago de Cali es reconocida como una entidad transparente, efectiva y confiable en el ejercicio del control fiscal, con el que fomenta el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Santiago de Cali”*, a través de su quehacer misional *“Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos con fundamento en los principios que lo rigen, garantizando la participación activa de la comunidad, teniendo como fortaleza un talento humano competente apoyado en el uso de las tecnologías de la información, que contribuya al mejoramiento de la gestión pública en pro de la calidad de vida de la población caleña”*.

Este documento presenta los resultados con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, donde el equipo técnico y humano de la Contraloría General de Santiago de Cali, realizó todas las acciones correspondientes para tal fin, logrando describir los principales resultados, durante el periodo en mención.

Dada la importancia de lo que significa realizar una Rendición de Cuentas efectiva y transparente, su concepción también se encuentra determinada por la participación ciudadana y el acceso a la información de la administración pública para evaluar y construir planes de mejoramiento a partir de sus resultados.

1. MARCO LEGAL

La Rendición de Cuentas es uno de los principios rectores y fines de la Ley de Acceso a la Información Pública y es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción.

Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 209 *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*

Ley 57 de 1985. *“Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”*.

Ley 152 de 1994. *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*.

LEY 134 DE 1994. *“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”*.

Ley 190 de 1995. *“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”*.

Ley 489 de 1998. *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*. Art. 32 y 33.

Decreto Número 4110 de 2004: *“Por el cual se reglamenta la ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”*.

Ley 962 de 2005. *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”*. Art.8.

Documento CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. En desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) a la ciudadanía, donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Art. 78 de la Ley 1474 de 2011.

Ley 1712 de 2014. *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*

Ley Estatutaria 1757 DE 2015. *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*. Art. 50 al 56.

Decretos 028 de 2008 y 124 de 2016, consolidan *“Las Estrategias de Rendición de Cuentas con los Lineamientos de la Guía de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para las Administraciones Territoriales”*.

Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto [1083](#) de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

LEY 1952 DE 2019. “Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.

CONPES 3785 de 2013. Lenguaje Claro

2. OBJETIVOS

Objetivo Principal

Constatar el cumplimiento de la realización de la Rendición de cuentas, que sea un espacio de interlocución entre funcionarios y la ciudadanía, obteniendo con mayor facilidad información sobre la gestión de la Administración y sus resultados, generando mayor transparencia y activando el control social.

Objetivo Específico

Garantizar un espacio virtual de encuentro entre los representantes de la Contraloría General de Santiago de Cali, ciudadanos, sociedad civil y demás partes interesadas, creando a través de las redes sociales, condiciones favorables para generar un diálogo válido, con un lenguaje claro y en doble vía, en el cual sus interlocutores puedan preguntar, escuchar los logros y avances institucionales.

3. METODOLOGIA

La Contraloría General de Santiago de Cali., presenta el siguiente informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre enero – septiembre de 2021, bajo la dirección de la Contralora, Dra. María Fernanda Ayala Zapata y teniendo en cuenta el documento CONPES 3654 de 2010, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, el micrositio MURC de la Función Pública (DAFP) y la normativa vigente.

Para este proceso, el equipo líder conformado para la estrategia de rendición de cuentas, ejecutó cada uno de los siguientes pasos direccionados así:

3.1. Estrategia de rendición de cuentas de la Contraloría de Santiago de Cali

Como estrategia, se estableció un cronograma identificando cada una de las actividades, acciones, responsables, fechas de ejecución y seguimiento, el cual se desarrolló en tres etapas: Planeación, ejecución y evaluación e informe.

Para el desarrollo de las etapas, se trabajó en forma conjunta con la Oficina Control Fiscal Participativo, la Oficina Asesora de Comunicaciones y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.

Se determinó que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Santiago de Cali, se desarrollaría el día **lunes 6 de diciembre de 2021**, a través del entorno virtual y presencial en la Escuela Nacional del Deporte, a partir de las 4:00 p.m. y su transmisión se realizaría por Facebook live y el canal YouTube de la entidad.

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo:

Cronograma de Actividades Rendición de Cuentas CGSC
Fecha de la Rendición: Diciembre 6 de 2021

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PLANEACIÓN	1	Conformación Comité Organizador	Seleccionar el equipo encargado de liderar la planeación, ejecución y evaluación de la Rendición Pública de Cuentas	Planeación Oficina de Control Fiscal Participativo Comunicación e Informática	Noviembre 03 de 2021	Noviembre 03 de 2021
PLANEACIÓN	2	Autodiagnóstico de rendición de cuentas	Revisar y analizar el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos. Socializar el informe de la rendición anterior, con el fin de obtener sugerencias o retroalimentación de los servidores públicos, e informar que este documento está publicado en la página web. Dar Aplicabilidad a la normatividad acerca de Lenguaje Claro*	Comité Organizador	Noviembre 3 de 2021	
PLANEACIÓN	3	Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas - Caracterización e Identificación de la población objetivo del evento.	Generar base de datos única (puede ser en Excel). Incluir grupos poblacionales (entidades, instituciones, veedores, contralores escolares, universidades, organizaciones, medios de comunicación, periodistas, representantes de la comunidad, ligas de usuarios, asistentes audiencias ciudadanas, aspirantes a contralor escolar, Comisión Regional de Moralización, sujetos de control, rectores de instituciones educativas, Universidades, observatorios, entre otros). Nota: se sugiere que la base de datos se realice en Excel para combinar correspondencia, en caso de ser necesario	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	4	Definición del lugar, fecha y hora del evento	Seleccionar sitio del evento, definir lugar y hora (Dejar evidencia o registro de las actividades que soporten el préstamo de sitios para la actividad. Auditorio). Evento Virtual.	Comité Organizador		
PLANEACIÓN	5	Formulación de pregunta a la ciudadanía en la página web, redes sociales y eventos organizados por la entidad	Estructurar la pregunta que será publicada y comunicada en la Página web de la CGSC, redes sociales y eventos presenciales con la finalidad de conocer las temáticas de interés para la ciudadanía en la rendición pública de cuentas.	Oficina de Comunicaciones y Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	6	Priorización de los temas sobre los cuales se profundizará en el evento	Tabular las encuestas y presentar resultados a los procesos para enfocarse en dichos temas	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	7	Elaboración de la Presentación	Recepcionar de los procesos, la información requerida para el evento	Planeación Normalización y Calidad		
PLANEACIÓN	8	Preparación del informe para la rendición de cuentas, de acuerdo a la priorización de los resultados de la pregunta publicada	Acopiar la información entregada por los procesos para preparar informe de insumo para la rendición pública de cuentas	Planeación Normalización y Calidad Comunicación e Informática		
PLANEACIÓN	9	Definición de la tarjeta del evento	Diseñar la tarjeta para la convocatoria	Comunicación e Informática		

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PLANEACIÓN	10	Definición y aprobación de la Imagen del evento	Diseñar y aprobar la imagen del evento (presentación Power point, plegable, videos, pendones, comunicados por redes sociales, entre otros) para promocionarlo.	Comité Organizador Contralora		
PLANEACIÓN	11	Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Preparar los formatos y/o recursos para: Listado de asistencia digital, formulario de inscripción a través de la web y redes sociales, preparación de la pregunta sobre temas de interés para web y redes sociales, formato para preguntas, encuesta	Participación Ciudadana Comunicaciones informática		
PLANEACIÓN	12	Redacción de: carta y/o tarjeta de invitación, textos para la web y redes sociales, tarjetas de invitación.	Elaborar el modelo de carta y/o tarjeta de invitación a los diferentes grupos de interés. Elaborar los textos para la web, afiches o el material promocional, si hay lugar a ello.	Participación Ciudadana y Comunicaciones		
PLANEACIÓN	13	Definición formato del evento	Definir de qué forma se realizará el evento (presentación, panel de discusión, videos, libretos, muestra artística o cultural a que haya lugar, entre otros) Evento Virtual.	Comunicaciones Informática Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	14	Publicación de invitación en la página web y redes sociales	Publicar en la página web de la CGSC, la invitación al evento	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	15	Inscripción en la Web y redes sociales	Elaborar, aprobar y hacer prueba piloto del formulario de inscripción de la comunidad, a través de la página web de la CGSC.	Comunicaciones Informática		
PLANEACIÓN	16	Publicación del formulario de inscripción en la página web y redes sociales	Publicar en la página web el formulario de inscripción de la comunidad para la Rendición de Cuentas	Comunicaciones Informática		
PLANEACIÓN	17	Divulgación y socialización del evento	Comunicar interna y externamente la realización del evento (Contraloría, medios electrónicos, prensa, radio, tv, página web, comunicaciones impresas, boletines de prensa, entre otros)	Comunicaciones informática		
PLANEACIÓN	18	Convocatoria a la ciudadanía y grupos de interés para el evento	Realizar invitación a los diferentes grupos de interés y comunidad en general para la participación del evento, a partir de la identificación de la población objetivo.	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	19	Definición de la agenda y desarrollo del evento	Establecer el libreto, moderación, tiempos de intervención de cada expositor, control del tiempo en cada intervención, entre otros	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	20	Definición del reglamento para el desarrollo del evento	Elaborar el Reglamento para la Audiencia Pública y Rendición de Cuentas	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	21	Ensayo del evento	Ensayar la puesta en escena (virtual) de lo que será la Rendición Pública de Cuentas: * Himnos, Intervenciones, Presentaciones,* Audio y video* Registro de asistencia* Transmisión vía streaming	Comunicaciones Informática		
EJECUCIÓN	22	Ingreso virtual y registro de los asistentes al evento	Realizar el registro de asistentes (Hacer uso del formulario Google, conforme el formato normalizado para tal fin)	Participación Ciudadana		
EJECUCIÓN	23	Registro fotográfico y fílmico	Determinar y contar con los recursos necesarios para el registro fotográfico de la actividad.	Comunicaciones		
						Noviembre 6 de 2021

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
EJECUCIÓN	24	Transmisión vía streaming	Disponer de la conexión a internet y los medios para la transmisión efectiva del evento	Comunicación es Informática		
EJECUCIÓN	25	Aplicación de la encuesta sobre satisfacción del evento	Entregar a los asistentes al evento a través del formulario Google, la encuesta de satisfacción, con la finalidad de conocer la percepción sobre el evento realizado. El área responsable debe asegurarse de que la encuesta sea diligenciada por cada uno de los asistentes.	Participación Ciudadana		
EVALUACIÓN E INFORME	26	Evaluación del evento	Realizar la evaluación sobre el evento.	Comité Organizador	Diciembre 07 de 2021	Diciembre 07 de 2021
EVALUACIÓN E INFORME	27	Elaboración y publicación en la página web del Informe	Elaborar y Publicar el informe en la página web de la Contraloría de Cali	Planeación, Normalización y Calidad	Diciembre 30 de 2021	Diciembre 30 de 2021
EVALUACIÓN E INFORME	28	Seguimiento a solicitudes realizadas por la comunidad en el evento	Hacer seguimiento a las solicitudes o requerimientos de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil resultantes del evento y establecer la acción a realizar (atender directamente, trasladar al P4, entre otros)	Participación Ciudadana	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021

*Uno de los fines esenciales del Estado es garantizar el goce efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes de los ciudadanos. Esto implica que debe transmitir de forma clara y efectiva la información sobre sus programas, trámites y servicios.

Así mismo, el documento CONPES 3785 de 2013 define Lenguaje Claro como una de las prioridades de la Administración, ya que reduce el uso de intermediarios, aumenta la eficiencia en la gestión de las solicitudes de los ciudadanos, promueve la transparencia y el acceso a la información, facilita el control y la participación ciudadana y fomenta la inclusión social para grupos con discapacidad.

En este sentido, la información que no es clara y comprensible obliga a las entidades a destinar más tiempo y recursos para aclararle al ciudadano información poco precisa y/o que no se ajusta a sus necesidades o expectativas.

Con base en lo anterior, la Estrategia de Lenguaje Claro busca mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites.

En su propósito de promover la apropiación y difusión de la estrategia, el Programa ha diseñado las siguientes herramientas:

1. Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia: en la que se presentan recomendaciones prácticas para facilitar la comunicación, principalmente escrita, entre el Estado y su principal interlocutor, el ciudadano.
2. Diez (10) pasos para comunicarse en lenguaje claro: que describe los principales aspectos que debe tener en cuenta un servidor público para construir documentos comprensibles para el ciudadano.
3. Laboratorios de simplicidad: metodología diseñada por el Programa para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

Con base en el cronograma de trabajo, seguidamente se detallan las actividades ejecutadas por cada una de las áreas o procesos que conformaron el comité organizador:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 la Oficina Asesora de Comunicaciones estuvo encargada de las siguientes actividades:

Planeación: (antes):

1. Participación en todas las reuniones de planeación, diseño y conceptualización convocadas por la Oficina Asesora de Planeación y Normalización.
2. Definición de imagen del evento y diseño de la tarjeta de invitación del evento con la respectivo visto bueno de la Sra. Contralora.



1. Convocatoria desde la sección noticias de la página web institucional y realización y socialización del banner del mismo. www.contraloriacali.gov.co



2. Realización de los formularios por google forms para la inscripción y percepción de preguntas y denuncias. Y realización del formulario para la encuesta de satisfacción.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co



3. Realización de la pieza comunicativa para el inicio del evento.



4. Divulgación y socialización del evento (Medios de comunicación y ciudadanía en general).

Se realizó socialización a la ciudadanía caleña del acto de la Rendición de Cuentas desde el día 12 de noviembre en la página web institucional y en las redes sociales (*FanPage, Twitter e Instagram*), a partir de esta fecha, periódicamente se realizó la recordación por dichas plataformas de comunicación digital.

Facebook:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/photos/4500720930008710>



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

Twitter:

<https://twitter.com/ContraloriaCali/status/1459162161637478408>



Instagram:

<https://www.instagram.com/p/CWLbKbOggSI/>



- 5. Grabación, producción y edición del video clip institucional de invitación a la Rendición de Cuentas



- 6. Socialización del video clip institucional en las redes sociales y nuestro canal oficial en youtube.

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/CXJ24nMqVa3/>



Facebook:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/videos/258700812834341>



Twitter:

<https://twitter.com/ContraloriaCali/status/146640292547055639>



Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=pmGw3xpuArA&t=4s>



- Grabación, producción y edición del **video institucional de la intervención de la Jefe de Oficina de Auditoría y Control Interno** de la Contraloría General de Santiago de Cali, Dra. Carmen Helena Anacona Ortiz, quien certifica la información correspondiente al avance de los objetivos estratégicos 2020-2021. Video que se transmitirá en la Audiencia Pública de la Rendición de la Cuenta.

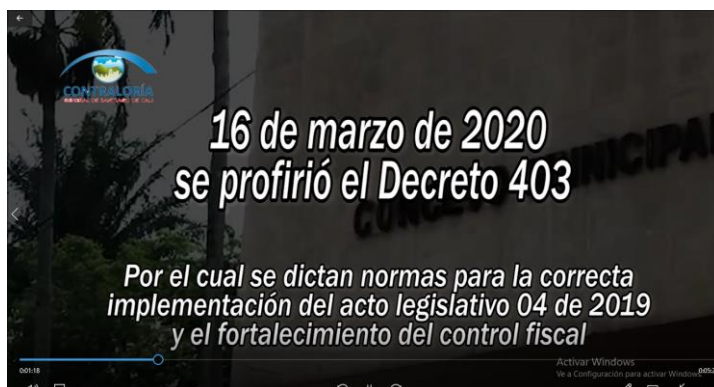


- Grabación, producción y edición del video de sensibilización y pertenencia para dar inicio a la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas. (1'2")



9. Grabación, producción y edición del **video institucional** para proyectarse en la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas. Este video clip también queda alojado en nuestro canal de Youtube para la visualización y conocimiento de la ciudadanía caleña. (6´40’’).

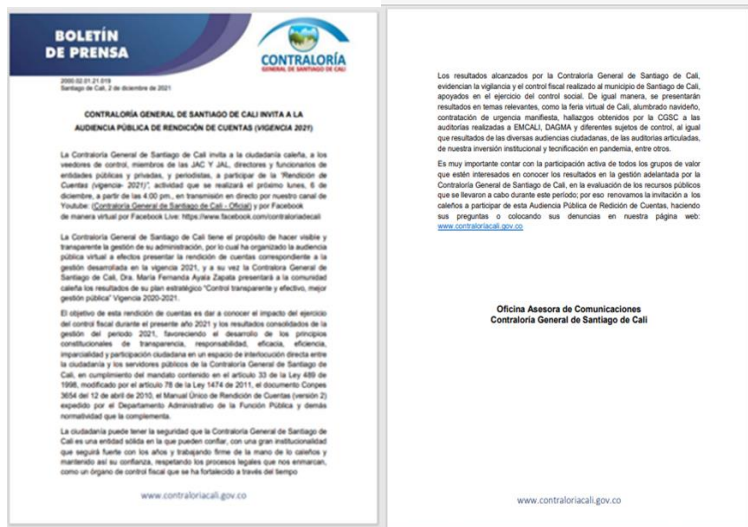
<https://www.youtube.com/watch?v=5gF3ydwvzLg>



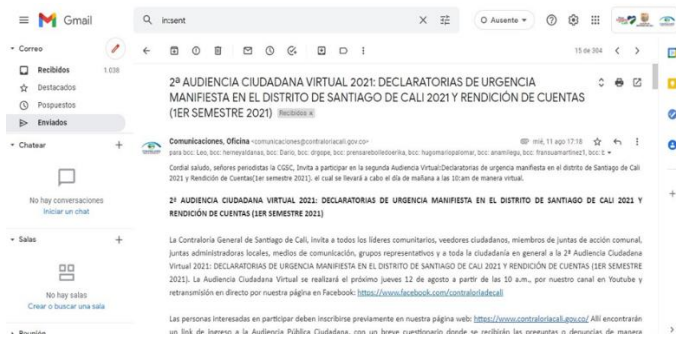
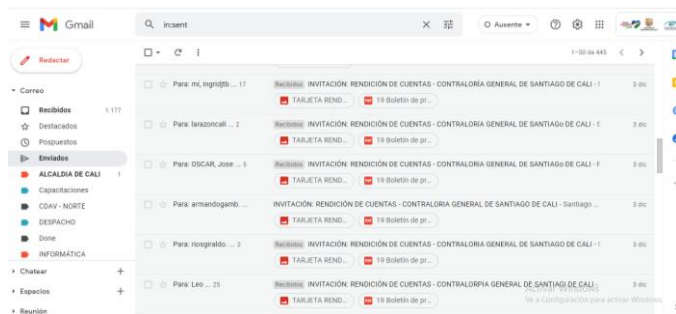
10. Participación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y personal de apoyo en los tres ensayos que se realizaron para la Rendición de Cuentas.
11. Elaboración y proyección y socialización de las tarjetas de invitación a la Redición de la Cuenta para todos los funcionarios de la institución, dirigidas por áreas u oficinas. (16 tarjetas) enviadas a cada Director Técnico o Jefe de Oficina.



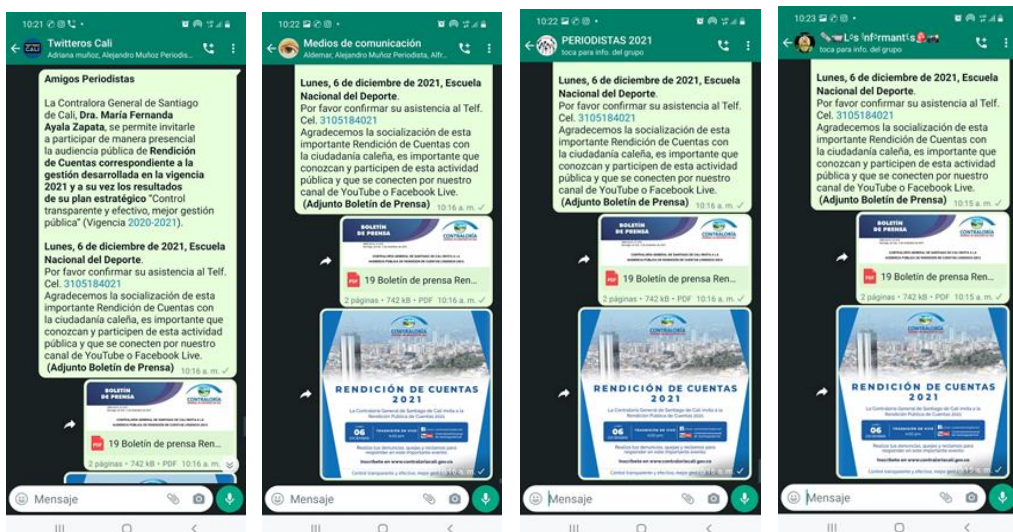
12. Elaboración y Proyección del Boletín de Prensa y posterior socialización en la página web, redes sociales, grupos de periodistas por WhatsApp y correo electrónico.

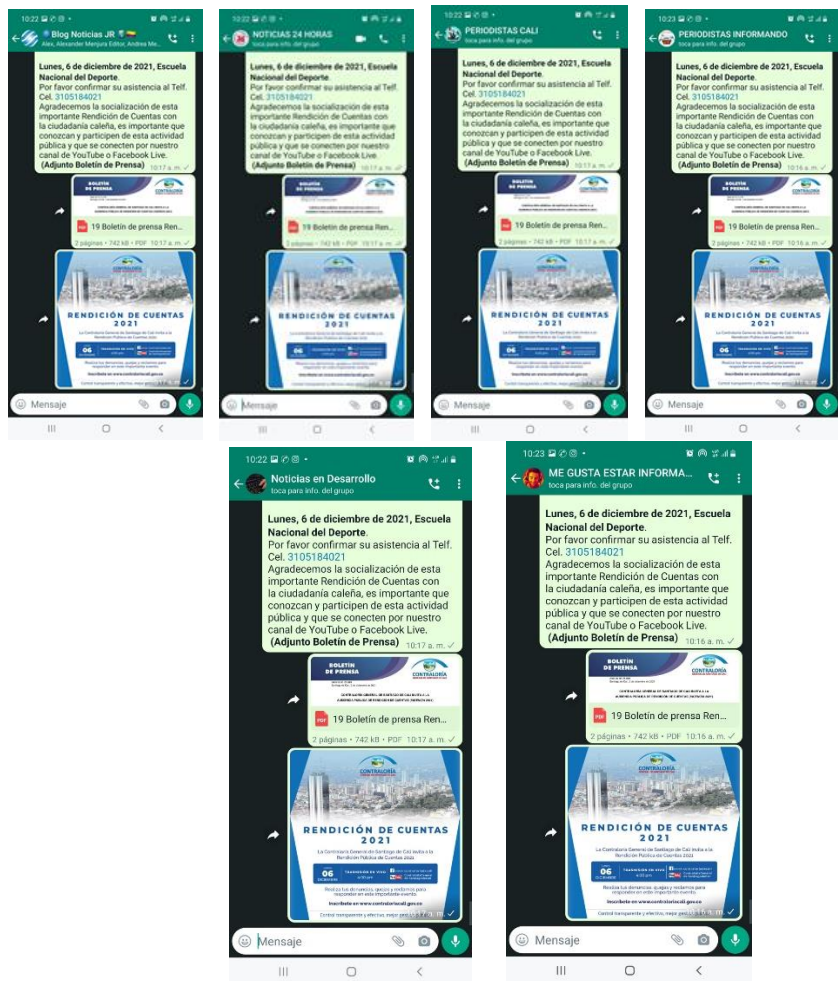


Divulgación y socialización vía email del Boletín de Prensa, de manera personalizada a los directores medios de comunicación, periodistas y líderes de opinión de orden local y regional. (100 correos electrónicos). También se les envió la tarjeta de invitación y el video de socialización del evento de la Sra. Contralora.

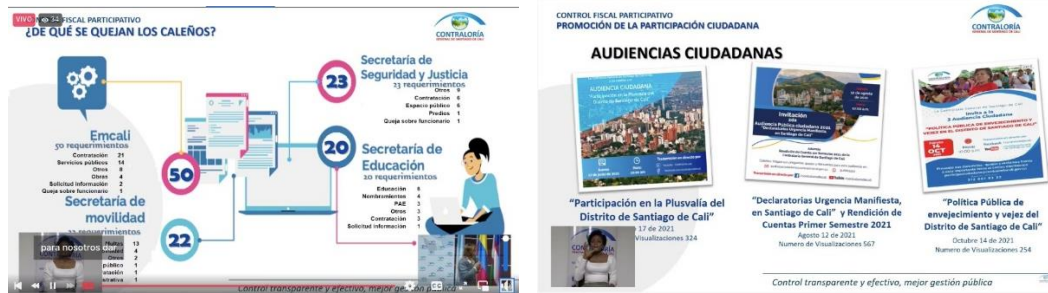


Se realizó envío del Boletín de Prensa y el video clip de invitación a todos os periodistas mediante los grupos informativos de WhatsApp (10 grupos digitales en total) los días 4,5 y 6 de diciembre.





13. Revisión y ajuste de las diapositivas de la exposición de la Rendición de Cuentas.



14. Elaboración de los saludos y palabras de agradecimiento para la Rendición de Cuentas.

Desarrollo del Evento:

1. Se brindo el soporte tecnico a la Oficina de Informática con el personal de apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la realización de la transmisión y cobertura vía streaming por el canal de Youtube de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas que se realizó en las instalaciones del auditorio principal de la Escuela Nacional del Deporte. De igual manera se realizó retransmisión por la FanPage institucional y terminado el evento se procedio a colgarlo en en el canal de youtube para el acceso público de los caleños y posterios subida a la página web.

Transmisión y cobertura streaming:



Transmisión por el canal de Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=SNmFpx0J3II&t=70s>



Retransmisión por la Fanpage:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/videos/7327791503913068/>

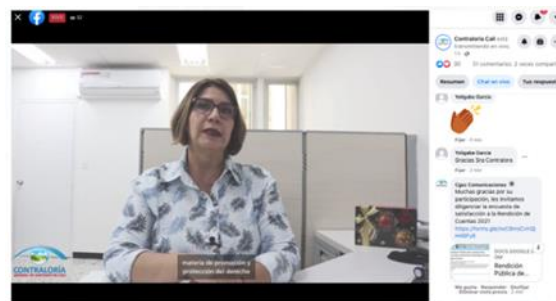
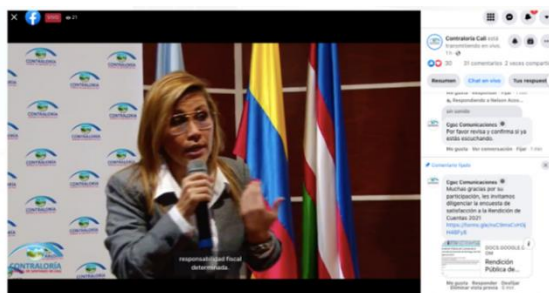
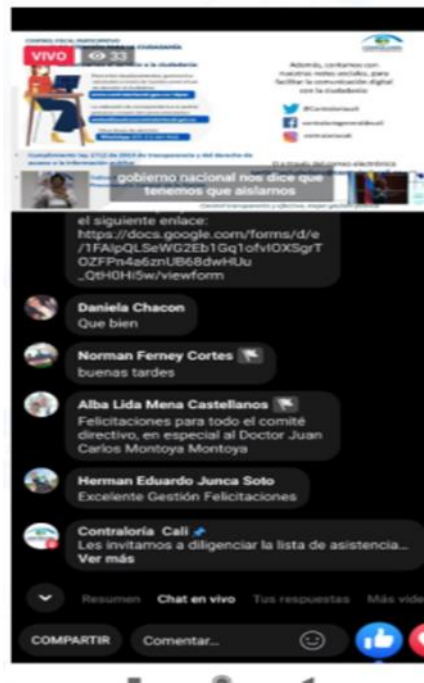
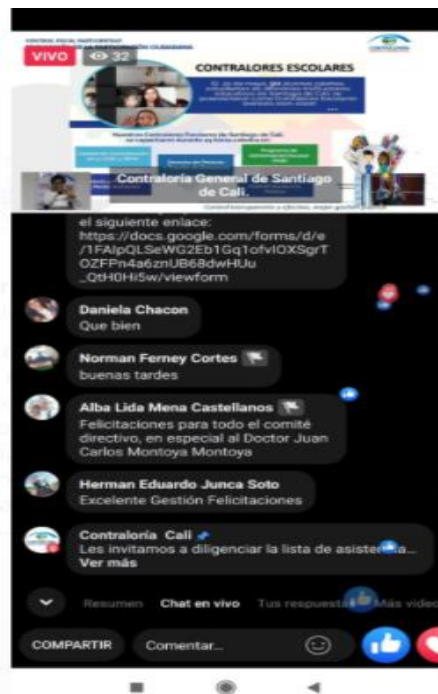
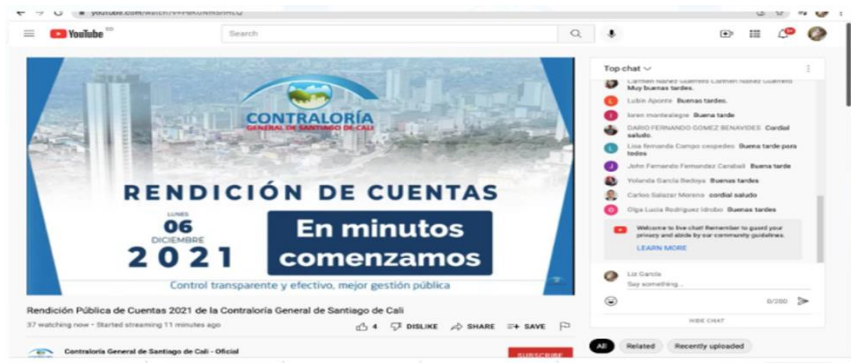
Inicio Información Opiniones Videos P

Contraloría Cali transmitió en vivo. 6 dic. a las 3:54 p. m. ·

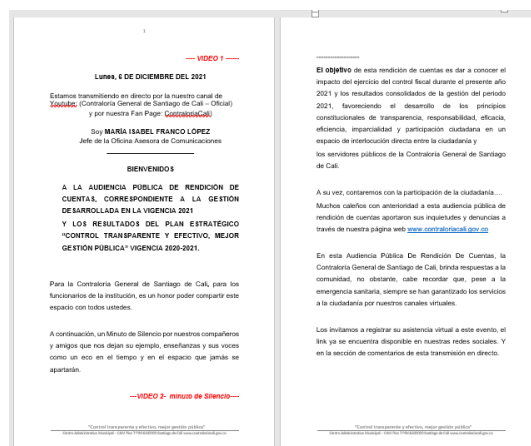
El objetivo de esta rendición de cuentas es dar a conocer el impacto del ejercicio del control fiscal durante el presente año 2021 y los resultados consolidados de la gestión del periodo 2021, favoreciendo el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en un espacio de interlocución directa entre la ciudadanía y los servidores públicos de la entidad.



1. Seguimiento y recepción de comentarios durante la transmisión al igual que la socialización de las encuestas de preguntas y encuesta de satisfacción.



2. Realización del libreto de presentación del evento de la presentadora de la Rendición de Cuentas.



3. Realización y proyección del Minuto a Minuto (orden del día) de la Rendición de Cuentas y apoyo al desarrollo del protocolo del evento.

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
02:00 p.m.	PRUEBA DE CONECTIVIDAD Y CÁMARA	Prueba de imagen y sonido de los participantes	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - INFORMÁTICA
02:30 p.m.	PRUEBA DE VIDEO, AUDIO Y CÁMARA DE TRANSMISIÓN	Pruebas de video, audio y cámara de transmisión	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - INFORMÁTICA
03:40 p.m.	PROYECTAR MENSAJE DE BIENVENIDA	Cartel proyector a imagen de 70 minutos de video	COMUNICACIONES
03:45 p.m.	Proyección Mensaje de Bienvenida	VIDEO SEMIBLINDADO (AUDIO) - VIDEO 1	COMUNICACIONES
03:55 p.m.	Inicio - Presentadora	Saludo de bienvenida, recomendaciones.	MA. ISABEL FRANCO
04:00 p.m.	Minuto de Silencio	Proyección de video y minuto de silencio. Catálogo de trabajos y tiempos VIDEO 2	COMUNICACIONES
04:05 p.m.	Inicio Rendición de Cuentas	VIDEO	INGENIERA LUISA VARGAS
04:08 p.m.	HIMNO A SANTIAGO DE CALI	REPRODUCCIÓN HIMNO	COMUNICACIONES - INFORMÁTICA
04:10 p.m.	REPRODUCCIÓN HIMNO	REPRODUCCIÓN VIDEO INSTITUCIONAL - VIDEO 3	MA. ISABEL FRANCO
04:15 p.m.	Transmisión Calibaya	H.V. Copiamos el color Calibaya	COMUNICACIONES
04:20 p.m.	Transmisión Calibaya	H.V. Copiamos el color Calibaya	MA. ISABEL FRANCO
04:25 p.m.	APERTURA - DISCURSO	PRESENTACIÓN DEL MA. FERNANDA AYALA ZAPATA	CONTRALORIA DE CALI
04:30 p.m.	Presentación Dra. Carmen Pineda	Discurso por la Obra Social de Previsión de la OSPC	MA. ISABEL FRANCO
04:35 p.m.	VIDEO INTERVENCIÓN CONTROL INTERNO	REPRODUCCIÓN Carmen Entre Amigos - VIDEO 4	COMUNICACIONES - INFORMÁTICA
CICLO DE PREGUNTAS (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)			
	1	PREGUNTAS	RESPONDE: RESPONSABLE F
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		
		CIERRE	MA. ISABEL FRANCO
		FINALIZACIÓN	DRA. MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
		DEFENSA Y CIERRE	MA. ISABEL FRANCO LOPEZ
		CIERRE	PROYECCIÓN VIDEO SEMIBLINDADO (70 minutos Video 5)
			ING. CARLOS A. LOZANO

4. Registro fotográfico del evento y registro audiovisual que reposa en el canal de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=SNmFpx0J3II&t=70s>



5. En desarrollo y cumplimiento a la normatividad del lenguaje Claro y acceso a la información pública, se realizó la traducción de señas en directo para que las personas con dificultades auditivas pudieran comprender la transmisión, de igual manera se contó con la traducción visual en closed caption.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
COMUNICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VIVO **33**
 Garantizamos el servicio a la ciudadanía:

Para evitar desplazamientos, gestiona tus solicitudes a través de nuestro canal virtual de atención al ciudadano:
www.contraloriacali.gov.co/sipac

La radicación de correspondencia la podrás gestionar a través del correo electrónico:
ventanillaunica@contraloriacali.gov.co

Otras líneas de atención:
WhatsApp: (57) 312 661 9322

Además, contamos con nuestras redes sociales, para facilitar la comunicación digital con la ciudadanía:

@Contraloriacali
contraloriageneraldecali
contraloriacali

• Cumplimiento ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho de acceso a la información pública

O a través del correo electrónico participaciudadano@contraloriacali.gov.co

Índice de gobierno nacional nos dice que tenemos que aislarnos

Procuraduría General de la Nación

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

VIVO **30**

se han trasladado a responsabilidad fiscal

Proceso A
 Denuncia:
 Total

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
COMUNICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VIVO **32**

CONTRALORES ESCOLARES

El 20 de mayo, **90** jóvenes caleños, estudiantes de diferentes instituciones educativas de Santiago de Cali, se posesionaron como **Contralores Escolares** (periodo 2021-2022)

Nuestros Contralores Escolares de Santiago de Cali, se capacitaron durante 25 horas cátedra en:

- Canales de Comunicación de la CGSC y SIPAC
- Derecho de Petición y Trámite de Denuncias
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Contraloría General de Santiago de Cali.
 Control Social a lo Público

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

6. Registro y convocatoria en medios de comunicación.

Diario Extra:

EXTRA SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 2021 www.extra.com.co POLÍTICA 9

ELEGIDA NUEVA CONTRALORA DE PALMIRA

Las listas independientes también tienen cabida en los CMI

"HAY LISTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS CAMUFLADAS COMO INDEPENDIENTES"

Contralora de Cali rinde cuentas

Cali Buenas Noticias:

<https://calibuenasnoticias.com/2021/12/03/contraloria-general-de-santiago-de-cali-invita-a-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2021/>



Cali al Instante:

<https://calialinstante.com/2021/12/03/contraloria-general-de-santiago-de-cali-invita-a-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2021/>



Noticieros Radiales: Anuncio en la emisión de la mañana (lunes 6 de diciembre)

- Súper Noticias del Valle (Radio Súper)
- Noticias UFM (Univalle Stereo)
- Noticias de Calidad (Radio Calidad)
- Emisora Oriente Stereo

7. Presentación del evento a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.



1. Análisis de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 por el canal de Youtube Institucional:

Fuente de tráfico: videos sugeridos

Vistas - Desde que se publicó

Proporción del tráfico total:

10.2 %

Rendición Pública de Cuentas 2021 de la Contraloría Ge...	38.2 %
III Foro "La protección de nuestros animales como seres...	11.8 %
Cuarto Seminario Internacional de Lenguaje Claro (día 1)	11.8 %
HINCHAS DE LLANEROS INSULTAN A SUS JUGADORES...	11.8 %
Conéctate con el MEN - 4 de noviembre 2021	5.9 %

[VER MÁS](#)

Momentos clave para la retención de público

Introducción

Aumento repentino

Duración promedio de vistas

19:24

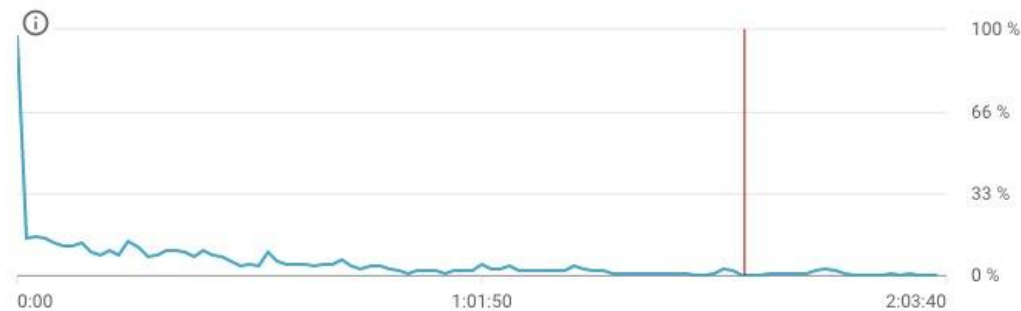
Porcentaje promedio reproducido

15.7 %



● Este video ● Retención habitual no disponible

Guía del gráfico ?



✦ El 97 % de los usuarios sigue mirando alrededor de la marca 0:30, lo cual está por sobre la retención habitual. Obtén más información realizando una comparación con tus otros videos. [Ir a las estadísticas del canal.](#)

Interés en tu contenido

La cantidad de usuarios que miraron tu transmisión en vivo

Usuarios simultáneos

Durante la transmisión en vivo

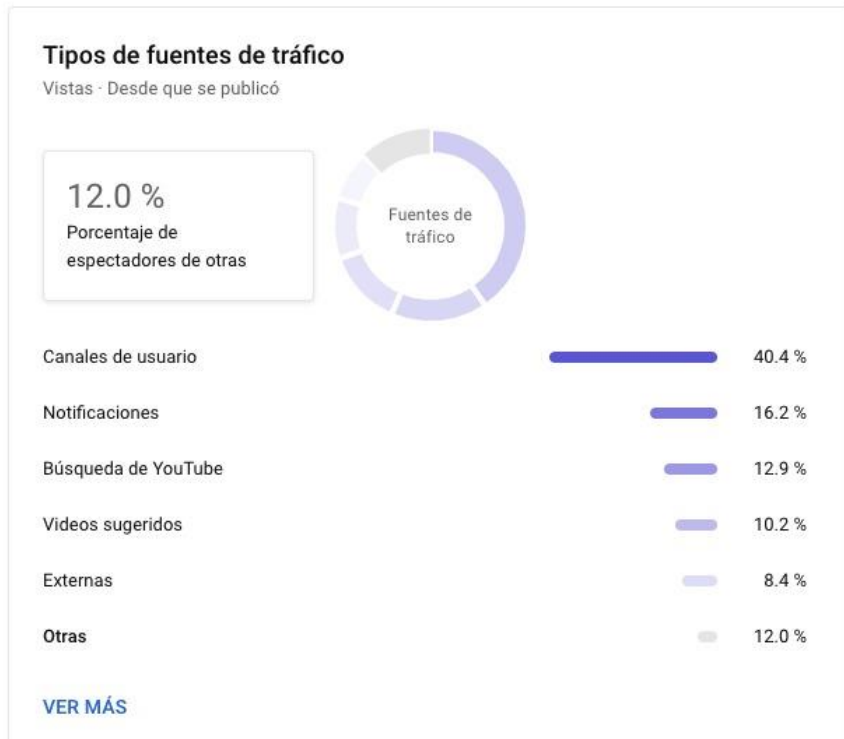
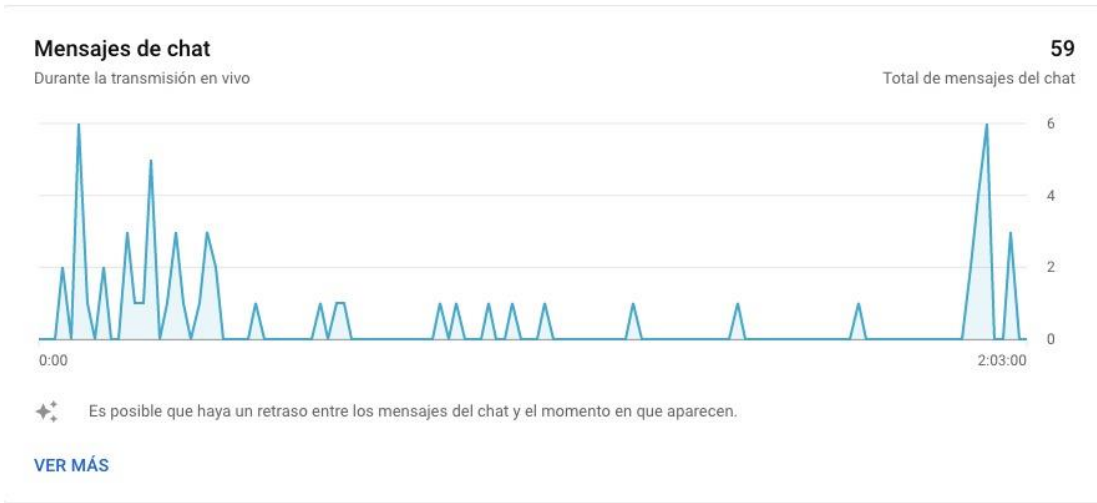
66

Cantidad máxima de espectadores simultáneos



[VER MÁS](#)

Cómo interactuó el público con tu transmisión en vivo más reciente





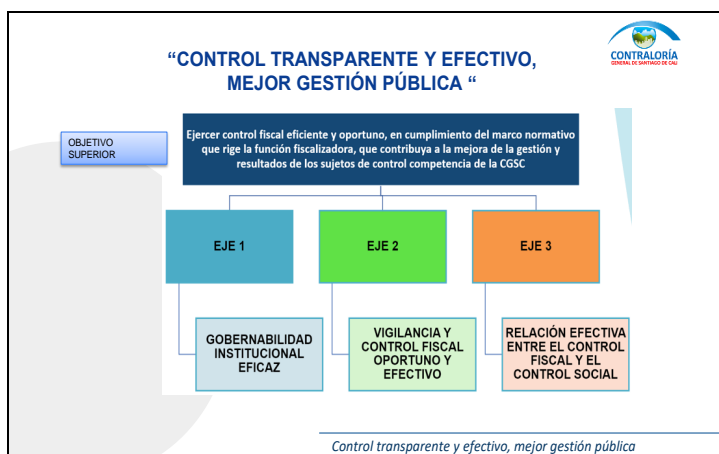
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD

Se diseñó en primera instancia las presentaciones en Power point con base en la información reportada por cada una de las áreas. Seguidamente, se verificó la información reportada, con la finalidad de presentar a las partes interesadas datos veraces y concretos. De igual forma, se actualizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas.

La Rendición de Cuentas se desarrolló bajo el formato de Audiencia Publica donde la Contralora General de Santiago de Cali, presentó el balance de su gestión durante el periodo enero – septiembre de 2021.

La intervención de la señora Contralora, destacó aspectos que se encuentran en la presentación que a continuación se detalla.

La siguiente fue la presentación que se socializó a los asistentes al evento:





CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO ATENCIÓN CIUDADANA

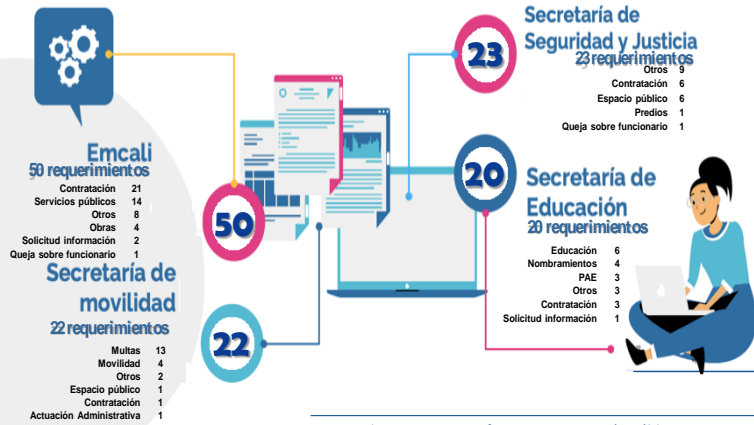
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

La Oficina de Control Fiscal Participativo tramitó durante el período enero 1 a septiembre 30 de 2021:



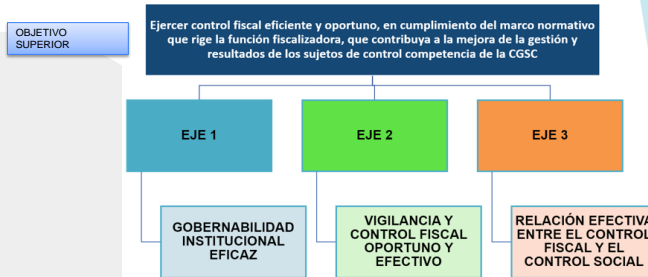
Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO ¿DE QUÉ SE QUEJAN LOS CALEÑOS?



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

“CONTROL TRANSPARENTE Y EFECTIVO, MEJOR GESTIÓN PÚBLICA”

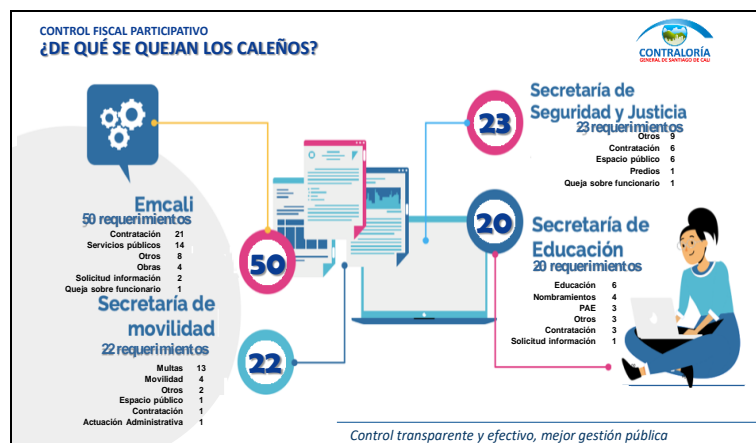


Control transparente y efectivo, mejor gestión pública



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUDIENCIAS CIUDADANAS



“Participación en la Plusvalía del Distrito de Santiago de Cali”
 Junio 17 de 2021
 Numero de Visualizaciones 324



“Declaratorias Urgencia Manifiesta, en Santiago de Cali” y Rendición de Cuentas Primer Semestre 2021
 Agosto 12 de 2021
 Numero de Visualizaciones 567



“Política Pública de envejecimiento y vejez del Distrito de Santiago de Cali”
 Octubre 14 de 2021
 Numero de Visualizaciones 254

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CAPACITACIONES

En desarrollo del convenio suscrito con la **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**, se culminó la segunda fase del proceso de formación iniciado en el 2020 para los veedores ciudadanos, a través de los seminarios:

❖ **Política Pública de Protección y Bienestar Integral de la Fauna**

27 Caleños
Duración: 60 horas
Inició: 19 de marzo

Certificados en Veeduría de la Política Pública de protección y bienestar integral de la fauna



❖ **Política Pública de Desarrollo Económico**

27 Caleños
Duración: 60 horas
Inició: 20 de marzo

Certificados en veeduría Política Pública Desarrollo Económico



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CAPACITACIONES

En atención al artículo 71 de la ley 1757, actualmente se encuentra en curso el Seminario “fortalecimiento de la Gestión Fiscal Con la integración del control Social”

Fecha de Terminación 15 de Diciembre 2021
Duración : 60 horas
Participantes : 70 Caleños



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

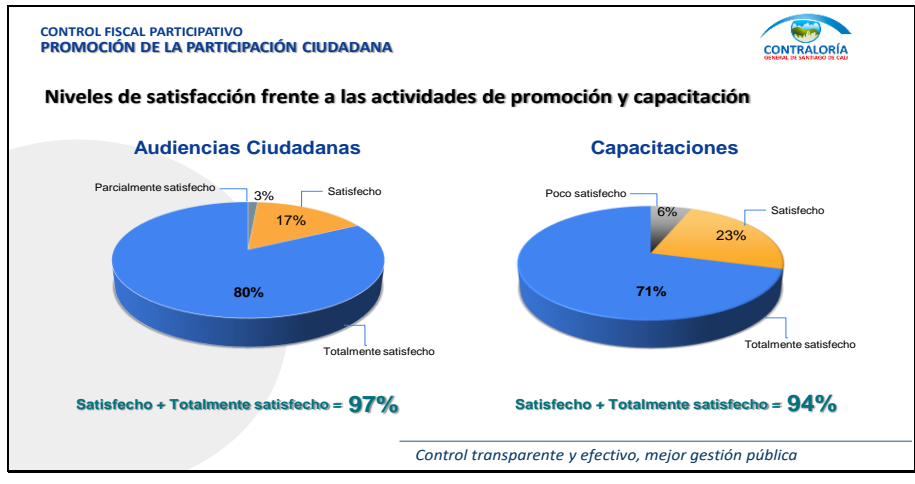
AUDITORÍAS ARTICULADAS

“Auditoría de cumplimiento articulada a la implementación de los lineamientos de la política pública de protección y bienestar integral de la fauna y del estatuto de silvicultura urbana del Distrito Especial de Santiago de Cali”

“Auditoría de cumplimiento articulada e intersectorial a la Política de Desarrollo Económico de Santiago de Cali vigencia 2019, 2020 y primer semestre de 2021”




Control transparente y efectivo, mejor gestión pública



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRALORES ESCOLARES

El 20 de mayo, 90 jóvenes caleños, estudiantes de diferentes instituciones educativas de Santiago de Cali, se posesionaron como Contralores Escolares (periodo 2021-2022)

Nuestros Contralores Escolares de Santiago de Cali, se capacitaron durante 25 horas cátedra en:

- Canales de Comunicación de la CGSC y SIPAC
- Derecho de Petición y Tramite de Denuncias
- Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Cuidado y Protección del Medio Ambiente
- Control Fiscal y Control Social a lo Público

"Nosotros también somos veedores y ejercemos vigilancia sobre los recursos públicos y prestación de los recursos naturales de nuestro municipio"

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
CANALES DE ATENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Garantizamos el servicio a la ciudadanía:

Para evitar desplazamientos, gestiona tus solicitudes a través de nuestro canal virtual de atención al ciudadano:

www.contraloriacali.gov.co/sjpac

La radicación de correspondencia la podrás gestionar a través del correo electrónico:

ventanillaunica@contraloriacali.gov.co

Otras líneas de atención:

WhatsApp: (57) 312 661 9322

Además, contamos con nuestras redes sociales, para facilitar la comunicación digital con la ciudadanía:

@Contraloriacali
contraloriageneraldecali
contraloriacali

O a través del correo electrónico participaciudadano@contraloriacali.gov.co

- Cumplimiento ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho de acceso a la información pública
- Cumplimiento del Índice 4 de transparencia y acceso a la información ITA – Procuraduría General de la Nación

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Proceso Auditor

ACCIONES DE CONTROL FISCAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

01 Enero – Septiembre 30 de 2021

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

COBERTURA Y PRESUPUESTO AUDITADO

Entidades del Distrito de Santiago de Cali Objeto de Control Fiscal	
Sujetos	Puntos
17	35

Presupuesto ejecutado recursos propios vigencia 2020
\$5.245.028.996.615

Presupuesto Auditado a Sep 2021
\$ 4.730.108.938.195

PORCENTAJE AUDITADO **90,2%**

9,8%

90,2%

- presupuestado ejecutado por recursos propios 2020
- Presupuesto Auditado a Sep 2021

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 123 Ejercicios de Fiscalización programados

EJERCICIOS FISCALIZADORES
CULMINADOS
61,2%

EJERCICIOS FISCALIZADORES EN
EJECUCIÓN
38,8%

Plan De Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT	Auditoría Financiera y de Gestión-AFG	Auditoría de Cumplimiento-AC	Actuación de Fiscalización	Actuaciones Especiales de Fiscalización	Total Acciones Control
CULMINADAS	12	6	13	45	76
EN TRAMITE	5	13	6	23	47
TOTAL	17	19	19	68	123

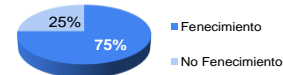
Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL MICRO

Fenecimiento de la Cuenta y Opinión de los Estados Contables Vigencia 2020

No.	ENTIDAD	FENECIMIENTO	OPINION
1	Municipio de Santiago de Cali-DE	SI	Sin Salvedad
2	EMCALI EICE ESP.	NO	Con Salvedad
3	Empresa Municipal de Renovación Urbana "EMRU"	SI	Sin Salvedad
4	METROCALI S.A.	SI	Sin Salvedad
5	Centro Diagnóstico Automotor del Valle – CDAV	SI	Sin Salvedad
6	Red de Salud de Oriente E.S.E.	SI	Con Salvedad
7	Red de Salud del Centro E.S.E.	SI	Sin Salvedad
8	Red de Salud de Suroriente E.S.E.	NO	Abstención de opinión
9	Red de Salud de Ladera E.S.E.	SI	Con Salvedad
10	Institución Universitaria Antonio José Camacho-UAIC	SI	Sin Salvedad
11	Instituto Popular de Cultura	SI	Sin Salvedad
12	Fondo Especial de Vivienda-FEV	NO	Opinión negativa o adversa

Fenecimiento de Cuentas



No.	Entidad	Estado
13	ENSRIVA empresa en liquidación	Cierre Fiscal

No.	Entidad	Estado
14	Personería Municipal	En Curso (Diciembre)
15	Red de Salud de norte E.S.E.	En Curso (Diciembre)
16	Hospital geriátrico san miguel	En Curso (Diciembre)
17	Escuela Nacional del Deporte	En Curso (Diciembre)

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

ACCIONES DE CONTROL FISCAL

EJERCICIO FISCALIZADOR	Nro. Acciones de Control	Administrativa	HALLAZGOS CON INCIDENCIA				Solicitudes de Inicio Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales
			Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Nro. Hallazgos	Valor		
Auditoría Financiera y de Gestión	12	238	62	10	\$ 4.847.130.403	-	10
Auditoría de Cumplimiento	6	81	35	2	\$ 89.594.950	-	1
Actuación de Fiscalización	13	62	48	10	\$ 5.658.704.741	10	3
Actuaciones Especiales de Fiscalización - Denuncias Fiscales	45	46	35	9	\$ 11.216.873.515	2	4
TOTAL	76	427	114	29	\$ 21.812.303.609	12	18

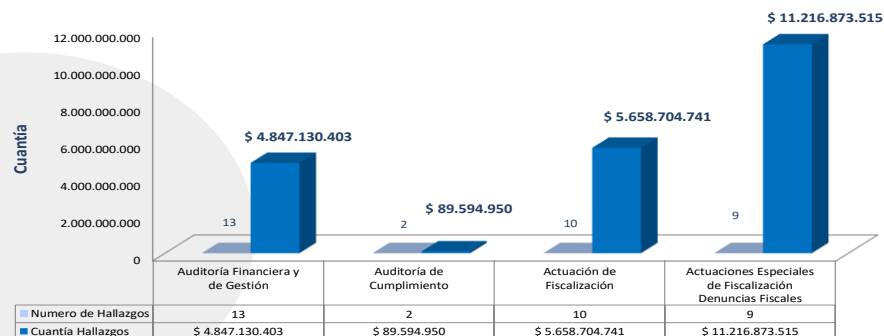
EJERCICIO FISCALIZADOR	Nro. Acciones de Control	Administrativa	HALLAZGOS CON INCIDENCIA				Solicitudes de Inicio Procesos Activos Sancionatorios Fiscales
			Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Nro. Hallazgos	Valor		
Informes Macro de Ley - (Cierre Fiscal)	1	15	7	-	-	-	1
TOTAL	1	15	7	-	-	-	1

*PASF: Solicitudes de Inicio Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL MICRO

CUANTÍA DE HALLAZGOS FISCALES

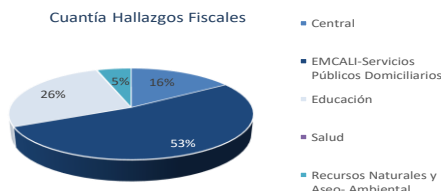


Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Hallazgos Fiscales por sector Corte septiembre 30 de 2021



Sector	Numero Hallazgos Fiscales	Cuantía Hallazgos Fiscales \$	%
Central	8	3.454.388.105	15,84
EMCALI-Servicios Públicos Domiciliarios	8	11.443.432.400	52,46
Educación	13	5.754.156.605	26,38
Salud	3	31.799.903	0,15
Recursos Naturales	2	1.128.526.596	5,17
Total	34	21.812.303.609	100



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Actuaciones Especiales de Fiscalización Denuncias Fiscales por sector



Sector	Numero denuncias	Hallazgos con incidencia					
		Administrativa	Fiscales	Cuantía hallazgos fiscales	Disciplinarios	Penales	Solicitud PASF
EMCALI-Servicios Públicos Domiciliarios	10	14	5	\$ 9.598.850.005	11	1	1
Central	9	7	1	\$ 483.640.000	4	-	1
Recursos Naturales	9	18	2	\$ 1.128.526.596	16	1	-
Educación	7	1	1	\$ 5.856.914	1	-	-
Físico	7	5	-	-	3	-	1
Salud	3	1	-	-	-	-	1
Total tramitadas	45	46	9	\$ 11.216.873.515	35	2	4

*PASF: Solicitudes de Inicio Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

ACTUACIONES DE FISCALIZACION A CONTRATACIÓN URGENCIA MANIFIESTA CULMINADAS A SEP 30 DE 2021



ACTUACIONES DE FISCALIZACION A CONTRATACIÓN ASOCIADA A LAS DECLARATORIAS DE URGENCIA MANIFIESTA CULMINADAS A SEP 30 DE 2021		
Total Contratación UM de	contratos	valor \$
Secretaría de Infraestructura	9	11.091.390.814
Secretaría de Educación	5	10.488.818.916
Secretaría de Seguridad y Justicia	1	1.580.000.000
Secretaría de Gestionn del Riesgo, Emergencias y Desastres-SGRED	15	2.435.595.577
TOTAL	30	25.595.805.307

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Relación de Hallazgos Actuaciones de Fiscalización-Declaratoria Urgencia Manifiesta 2021



Sector	No.	Relación de Hallazgos Actuaciones de Fiscalización-Declaratoria Urgencia Manifiesta 2021				
		Administrativos	con incidencia			Solicitud PASF
			Fiscal	Disciplinaria	Penal	
Central	1	2	-	1	-	-
Educación	1	-	-	-	-	-
Recursos Naturales	2	8	-	4	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Físico	2	1	-	-	-	1
Emcali	-	-	-	-	-	-
Total	6	11	-	5	-	1

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Inclusión de EMCALI en PVCF DE LA CGR



A través de la Resolución ORO- 80112-1190-2021 del 22 de octubre de 2021, el Contralor General de la República decretó "ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR en el Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal como sujeto de control - Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P. - EMCALI., para que la Contraloría General de la República asuma su vigilancia y control fiscal respecto de las vigencias 2020 y 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR la vigilancia y control fiscal del sujeto de control identificado en el artículo primero del presente acto administrativo, a la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, (...)"

No implica vaciamiento de las competencia de la Contraloría General de Santiago de Cali

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

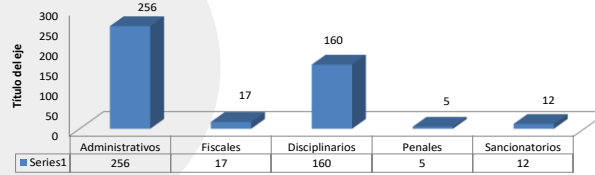
Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

Inclusión de EMCALI en PVCF de la CGR



Conforme a lo anterior, es importante aclarar que la decisión no obedece a falta o inoportuna gestión de la Contraloría General de Santiago, muestra de ello son los resultados que se han obtenido, en las vigencias 2019, 2020 y 2021 en las diferentes acciones de control que se han realizado a EMCALI EICE ESP, los cuales se exponen a continuación:

RELACION DE HALLAZGOS SECTOR EMCALI EICE ESP (VIGENCIAS 2019 2020 2021)



El valor de los hallazgos fiscales durante las vigencias 2019 2020 2021 corresponde a **\$ 356.903.745.563**

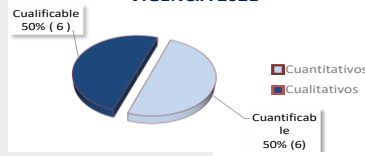
Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Beneficios del Control Fiscal Proceso Auditor vigencia 2021



Tipo	Numero	Valor (\$)
Cuantitativos	6	2.936.589.806
Cualitativos	6	-
Total	12	2.936.589.806

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2021



EMCALI EICE ESP

Reintegro al presupuesto de por valor de \$1.288.321.804 por liquidación de contrato de los Recursos Invertidos Para el Alumbrado Navideño 2020, por actividades pagadas y no soportadas

Reintegro al presupuesto por valor de \$1.438.150.748 según acta de liquidación del contrato por concepto de actividades pagadas y no soportadas.

E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel

Reintegro por valor de \$100.000.000, por actividades no ejecutadas en el contrato de con objeto "Brindar el servicio de albergue y atención básica integral, para adultos mayores

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Otras Actuaciones



- ✓ Participación como ponente en el curso "Los ODS y el daño ambiental como criterios del control fiscal" organizado por la Contraloría de Bogotá.



- ✓ **Implantación del Manual de Administración Proceso Auditor**, instrumento que coadyuva al cumplimiento de los principios de autorregulación, autocontrol y autoevaluación del proceso

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Otras Actuaciones La Contraloría General de Santiago de Cali, hace parte de:



Comisión por la recuperación de la cuenca del río Cauca

- ✓ Plataforma Colaborativa para la recuperación de la Cuenca Alta del Río Cauca - Acuerdo de Voluntades, dirigido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ✓ Proyecto Internacional HUB Seguridad Hídrica y Sustentabilidad Cuenca Alta del Río Cauca. Convocatoria Fondo De Investigaciones de Desafíos Globales (GCRF) - del gobierno Británico.



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Otras Actuaciones



Diciembre 13 del 2021 7:30 am

INSCRIPCIONES

<https://bit.ly/3k4pRXw> o ingresando directamente a www.contraloriacali.gov.co y dando click en el banner principal.

El III FORO virtual y gratuito será instalado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, la Contralora General de Santiago de Cali y el Vice Contralor General de la República.

Participaran expositores de trayectoria mundial en temas de biodiversidad y protección animal: Alemania, Estados Unidos, Colombia y Gran Bretaña.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

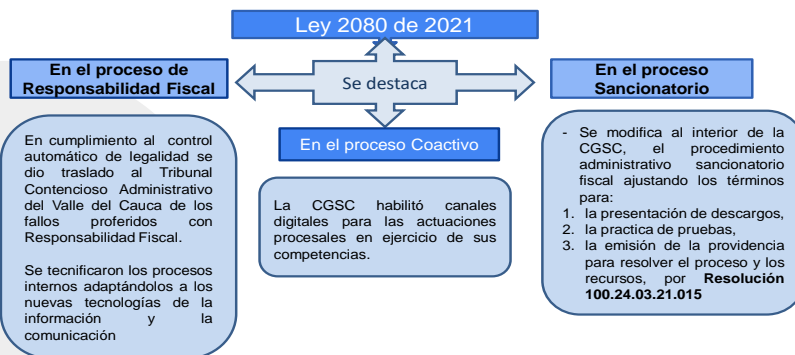


RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES Y JURISDICCION COACTIVA



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2021



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

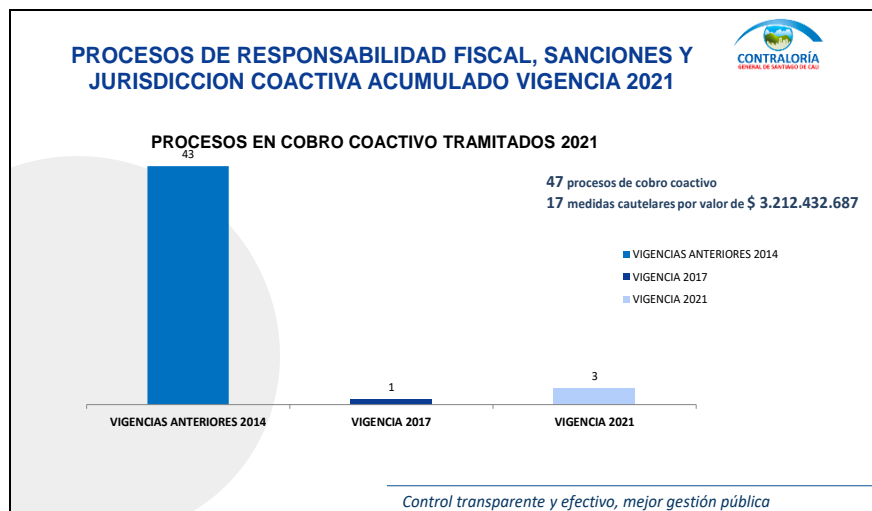
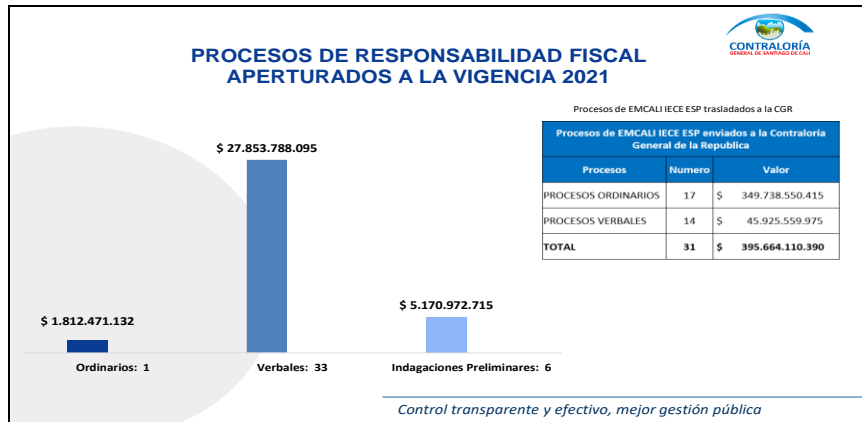
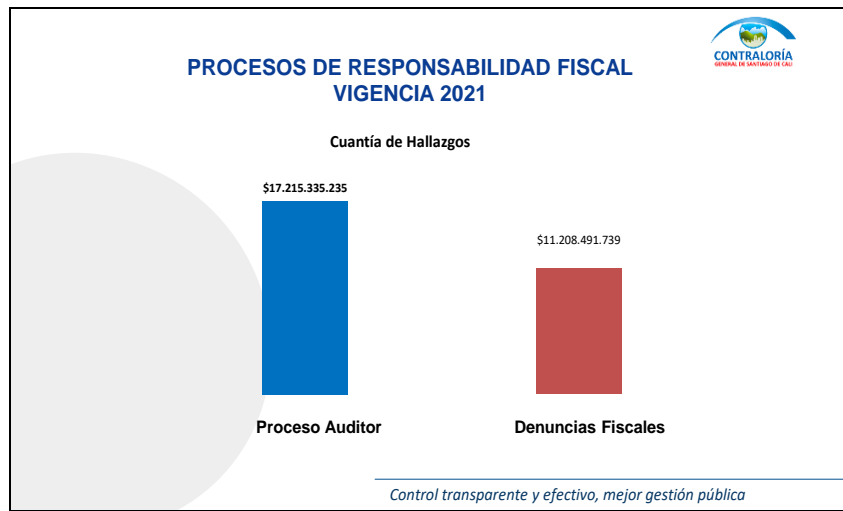
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2021



TRASLADOS DE LOS HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL

Procedencia	No. hallazgos	Valor	Porcentaje
Proceso Auditor	29	\$17.215.335.235	61%
Denuncias Fiscales	8	\$11.208.491.739	39%
Total	37	\$28.423.826.974	100%

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública



PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES VIGENCIA 2021

VIGENCIA	PROCESOS	AVERIGUACION PRELIMINAR
2020	17	5
2021	16	12

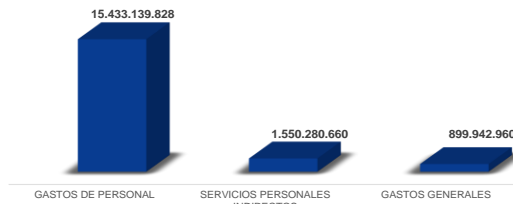
Control transparente y efectivo, mejor gestión pública



Dirección Administrativa y Financiera

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

EJECUCIÓN DE GASTOS A 15 DE NOVIEMBRE DE 2021



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A 15 NOV	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NOV 15
GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.837.356.048	\$ 15.433.139.828	64,07%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.626.692.606	\$ 1.550.280.660	6,44%
GASTOS GENERALES	\$ 1.625.541.809	\$ 899.942.960	3,74%
TOTAL	\$ 24.089.590.463	\$ 17.883.363.448	74,24%

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN



- EL Plan Institucional de Capacitación, se ha ejecutado en debida forma.
- Se ha atendido la priorización de temas, fundamentales para fortalecer la Gestión del Conocimiento.
- Para la ejecución del PIC se ha hecho uso de los facilitadores internos y las plataformas de capacitación virtual del DAFP y DNP, lo cual para dichas ocasiones NO han generado costo del porcentaje destinado al PIC.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN RESULTADOS

FUNCIONARIOS DE LA CGSC
44
CAPACITACIONES



La CGSC a diciembre 01 de 2021, ha capacitado a 179 de sus funcionarios, equivalente al 93% de su planta de personal.

SUJETOS DE CONTROL



DIPLOMADO "Políticas Públicas, Rendición Pública de Cuentas y nuevo Código General Disciplinario", con la participación de 120 funcionarios.

Capacitación en cierre fiscal 9 y 10 de diciembre.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CAMPOS DE ACCIÓN EJECUTADOS PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN



- | | | |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Guías metodológicas para auditorías | Información Exógena | Derecho Disciplinario |
| Presupuesto público | Nómina Electrónica | Contratación Estatal |
| Actualización en normas tributarias | Concurso de Méritos | Gestión de Residuos |
| Talento Humano | Políticas Públicas | Cambios Climáticos |
| Gestión del Cobro Coactivo | Gestión de Riesgos | Control interno |
| Gestión Documental | SG- SST | Gestión del conocimiento |

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CAMPOS DE ACCIÓN EJECUTADOS PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN



- | | |
|--|--|
| Gestión por competencias | Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC |
| XXIII Congreso de Servicios Públicos, TIC Y TV, La Base de la Reactivación Económica | Actualización en Control Fiscal |
| Clasificadores Presupuestales y Claves para la presentación del CUIPO | Sistema de Gestión de Calidad Interno |
| Delitos contra la Administración Pública | Cierre Fiscal |

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO



En atención a las directrices dadas por DAFP se :

Conformación equipo Gestores de Integridad

"Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" con la finalidad de profundizar en los conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, permitiendo ello, que la transparencia en gestión, se convierta en una virtud en el servicio para acercar al ciudadano a los asuntos públicos.

"Lenguaje Claro" que busca mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

COMUNICACIÓN INTERNA



Google Workspace

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

COMUNICACIÓN EXTERNA

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Consolidado de la Gestión 2020 -2021 (30 de septiembre)

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO ATENCIÓN CIUDADANA 2020 -2021

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

La Oficina de Control Fiscal Participativo tramitó durante el periodo 2020 - 2021

973 Requerimientos

<p>327 Atendidos por la Oficina de Control Fiscal Participativo</p>	<p>167 Abordados internamente por competencia en la entidad</p>	<p>7 Con competencia compartida: traslado por competencia a otra entidad y con trámite de la CGSC</p>	<p>472 Trasladados por competencia a otras entidades</p>
--	--	--	---

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALIANZAS ESTRATÉGICAS VIGENTES

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional No. 550 de 2017 prorrogado hasta el 2023

Objeto: promover el fortalecimiento institucional y el control social a través del intercambio de información de interés para ambas partes, llevar a cabo capacitaciones, apoyo y/o asesoría técnica en los temas de inspección, control y vigilancia de los servicios públicos domiciliarios.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica No. 0900.09.02.20.001 de 2020

Objeto: capacitar de manera virtual a Veedores Ciudadanos, así como a miembros e integrantes de las Juntas de Acción Comunal "JAC" y de las Juntas Administradoras Locales "JAL", para el ejercicio del control fiscal social a la formulación de las políticas públicas y los recursos del erario comprometidos en su ejecución, contribuyendo así al mejoramiento continuo de su ejercicio.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PROCESO AUDITOR

Consolidado Control Fiscal Micro
1 Enero 2020 – 30 Septiembre 2021



Control Fiscal Micro 2020-2021							
EJERCICIO FISCALIZADOR	CANTIDAD de acciones de control	HALLAZGOS CON INCIDENCIA					Solicitud PASF
		Administrativa	Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Numero	valor \$		
AUDITORÍAS (AGEI-FINANCIERAS-DESEMPEÑO-CUMPLIMIENTO)	54	751	259	29	\$ 31.255.979.372	1	27
ACTUACIONES DE FISCALIZACIÓN - VISITAS FISCALES	36	152	97	18	\$ 5.899.674.136	12	5
ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIAS FISCALES	148	74	54	37	\$ 13.657.417.812	8	4
TOTALES	238	977	410	84	\$50.813.071.320	21	36

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Consolidado Control Fiscal Macro
1 Enero 2020 – 30 Septiembre 2021



Control Fiscal Macro 2021							
EJERCICIO FISCALIZADOR	Cantidad de informes que dieron origen hallazgos	HALLAZGOS CON INCIDENCIA					Solicitud PASF
		Administrativa	Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Numero	valor \$		
Informes Macro de Ley - (Cierre Fiscal)	2	37	24	-	-	-	1
TOTAL	2	37	24	-	-	-	1

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Hallazgos Declaratoria Urgencia
Acumulados
a Septiembre 30 de 2021



Sector	No. Actuaciones	Relación de Hallazgos Actuaciones de Fiscalización-Declaratoria Urgencia Manifiesta 2020 - Septiembre 30 de 2021					
		Administrativos	con incidencia				Solicitud PASF
			Fiscal	Cuantía	Disciplinaria	Penal	
Central	10	56	6	\$ 215.032.050	34	2	2
Educación	1	-	-	-	-	-	-
Emcali	1	12	-	-	5	-	-
Físico	3	1	-	-	-	-	-
Recursos Naturales	5	19	-	-	10	-	-
Salud	5	13	2	\$ 25.937.345	5	-	-
Total	25	101	8	\$ 240.969.395	54	2	3

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Beneficios del Control Fiscal
2020-2021



Beneficios del Control fiscal Cuantificables 2020-2021		
Sujeto de Control	Nro de Beneficios	Valor Beneficios
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle - CDAV Ltda.	2	\$ 277.670.625
Corfekali	1	\$ 1.382.000
EMCALI EICE ESP	4	\$ 75.534.508.368
EMPRESA DE RENOVACION URBANA EIC - EMRU	1	\$ 563.102
Secretaría de Bienestar Social	1	\$ 100.000.000
Secretaría de Cultura	1	\$ 2.100.000
Departamento Administrativo de Hacienda	1	\$ 1.938.000
Secretaría de Infraestructura	2	\$ 28.114.306
Red de Salud de Oriente E.S.E	1	\$ 16.917.408
Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali	1	\$ 22.319.839
Secretaría de Seguridad y Justicia.	2	\$ 3.282.616
Total	17	\$ 75.988.796.264

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

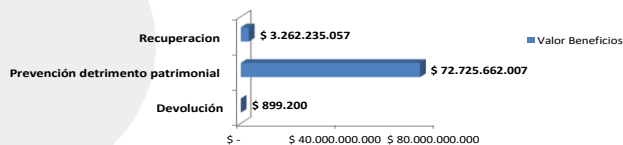
Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

Beneficios del Control Fiscal 2020-2021



Concepto de Beneficio Cuantificable	Nro. Beneficios	Valor Beneficios
Devolución	1	\$ 899.200
Prevenición detrimento patrimonial	3	\$ 72.725.662.007
Recuperación	13	\$ 3.262.235.057
Total	17	\$ 75.988.796.264

Valor Beneficios por concepto
2020 -2021



Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Beneficios del Control Fiscal Cualitativos 2020-2021



Beneficios del Control fiscal Calificables 2020-2021	
Sujeto de Control	Nro Beneficios
EMCALI EICE ESP	6
Departamento Administrativo de Control Interno	1
Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres-SGRED	1
Red de Salud de Ladera E.S.E.	1
Red de Salud del Centro E.S.E	1
Secretaría de Seguridad y Justicia	2
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM	2
Total general	14

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Beneficios del control Fiscal DT EMCALI Vigencias 2019 2020 2021



Vigencia	Beneficios de Control Fiscal DT EMCALI Vig 2019 2020 2021		
	Cuantitativos		Cualitativos
	Numero	Valor	
2019	7	\$ 22.433.492.026	7
2020	1	\$72.721.620.401	4
2021	3	\$ 2.812.887.967	2
Total	11	\$ 97.968.000.394	13

- Conciliación con dos (2) operadores normalizando la facturación de agosto a diciembre de 2018 por valor de **\$3.623.118.602**
- Se evitó que EMCALIE EICE ESP pusiera en riesgo una inversión por **\$72,721,620,401** ya que producto del control, dicha entidad cerró el proceso de contratación No 900-CA-0428-2019.
- En la Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial "Evaluación de la Gestión Fiscal de los Recursos Invertidos para el Alumbrado Navideño 2020", se tuvieron 2 beneficios del control fiscal cuantitativos por un total de \$ **2.726.472.552**.

Los beneficios mas representativos tuvieron relación con los siguientes campos de acción:

- Sectorización hidráulica, reposición de medidores por **\$1.923.372.192**.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, 2020 – 2021 (30 sep)



TRASLADOS DE LOS HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL

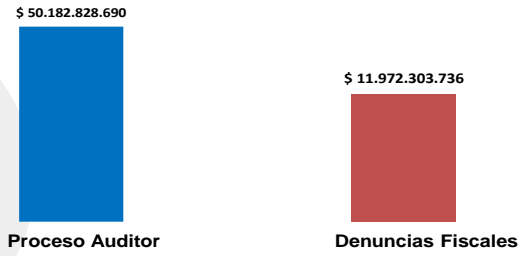
Procedencia	Vigencia 2020 a 2021		
	No.	Valor	%
Proceso Auditor	60	\$ 50.182.828.690	81%
Denuncias Fiscales	16	\$ 11.972.303.736	19%
Total	76	\$ 62.155.132.427	100%

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL



Cuantía de Hallazgos

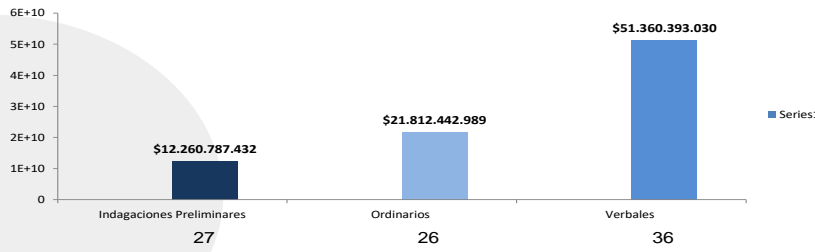


Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 2020-2021



TRAMITADOS EN EL PERIODO 2020-2021



* Todos los procesos aperturados cuentan con el estudio de bienes

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES PERIODO 2020 - 2021



Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales	Solicitudes allegadas	Averiguación Preliminar	Procesos en curso
Vigencia 2020	22	5	17
Vigencia 2021	28	16	12
Total	50	21	29

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Comunicación e información



Adquisición de nuevos equipos de computo. Se bajo de una obsolescencia de 61% a 31%



Adquisición de Licencias con DATIC para 300 licencias de GSUIT.

Aumento servicio de Internet de Alta Velocidad por fibra óptica a 200 Mbps. simetría 2:1

Implementación VPN para conexiones remotas seguras y continuidad de los servicios



Conformación de equipo de bioseguridad y compra de elementos de bioseguridad



Servicio de mantenimiento para vehículos, aire acondicionado, funcionamiento de la Entidad.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

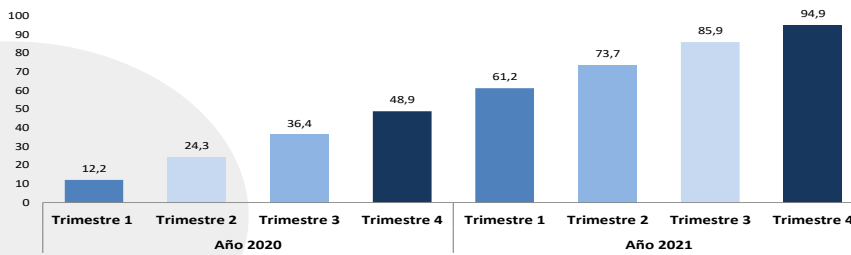
Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

Cumplimiento Plan Estratégico 2020 – 2021 NOV 30



A la fecha el cumplimiento del plan estratégico a través de los indicadores se encuentra en un cumplimiento del **94,9%**

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

CALIDAD Y EXCELENCIA

- El 31 de marzo de 2021, fue emitida por parte de la Auditoría General de la República la Certificación Anual de las Contralorías Territoriales, obteniendo la Contraloría General de Santiago de Cali la **PRIMERA CERTIFICACIÓN** producto de la evaluación parcial desarrollada a través de la metodología compuesta por indicadores de gestión, que permitieron evaluar el cumplimiento objetivo y eficiente de nuestras funciones.

CERTIFICACIÓN

La AGR Auditoría General de la República a través de la Resolución Ordinaria 0189 del 31 de marzo de 2021

Certifica la gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali para la vigencia 2020



"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"



Fenecimiento de la cuenta 86.42%

- El 18 de junio de 2021 se recibió el informe final de auditoría regular a la Contraloría, vigencia 2020, obteniendo el fenecimiento de la cuenta, con una **CALIFICACIÓN FAVORABLE DE 86.42%** de acuerdo con la metodología vigente establecida por la AGR ratificando la Certificación Otorgada.

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

¡MUCHAS GRACIAS!

MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA

Contralora General de Santiago de Cali

Control transparente y efectivo, mejor gestión pública

OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

La Oficina de Control Fiscal Participativo realizó la convocatoria para la Rendición de Cuentas así:

Instituciones Educativas

Se invitaron a las noventa y tres (93) Instituciones Educativas

Comunidad

Se invitaron mil quinientas ochenta y ocho (1588) personas de la comunidad

Gabinete Municipal

Se invitaron a ciento treinta (130) personas del Gabinete

Concejo Municipal

Se enviaron veinte dos (22) invitaciones a los Concejales de Santiago de Cali, incluyendo al Secretario General.

Personalidades

Auditora General
Auditor Delegado
Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal
Personero Municipal
Contralora Departamental del Valle
Presidente de la Comisión de Moralización
Alcalde Distrito Especial de Santiago de Cali
Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Gerente Seccional III
Auditoría General de la república.

- Estructura y registro de la pregunta publicada, con miras a conocer las temáticas de interés de la ciudadanía:

A continuación se relacionan nueve (9) preguntas efectuadas por la comunidad:

Existen muchos procesos abiertos que la Contraloría debe hacer seguimiento, en vista de que todos los órganos de control se ven permeados de política, como puede la contraloría alejarse de esas prácticas poco éticas y evitar que los procesos tengan vencimiento de términos?

¿Cómo debe ser y como debe estar presentada una denuncia ante la contraloría?

¿Qué tipo de temas hace control la Contraloría?

¿Qué ha pasado con las investigaciones de las ciclo rutas y reductores?

¿Qué mecanismos de control ha evidenciado la Contraloría General de Santiago de Cali, para que se minimice las devoluciones por parte de las instituciones y sedes educativas oficiales a los operadores de paquetes alimentarios- raciones alimentarias del PAE?

En las rendiciones de cuentas de la entidad deben aparecer los indicadores de gestión frente a juicios fiscales fallados a favor del Estado y servidores públicos, y cerrados una vez sean reintegrados los recursos del detrimento evidenciado, gracias

La Contraloría ha encontrado hallazgos en cada una de las auditorías que se han realizado al municipio, pero la ciudadanía no nos enteramos de lo que sigue. ¿Cuál es la labor posterior de la contraloría?

Con la problemática de la población migrante que vive el país para la atención en salud, las Empresas de Salud ESE han mostrado la dificultad que tienen para el

recaudo de los dineros por atención a la población migrante. ¿Qué ha sucedido con esa situación?

¿La Contraloría como garantiza la recuperación de los dineros que son objeto de investigación?

- Registro de asistencia detallado por población

Se registraron de forma presencial cincuenta y seis (56) personas

Se registraron de forma virtual sesenta y uno (61) personas

- Detalle de las preguntas seleccionadas por los asistentes y la respuesta de cada una de ellas por parte de la CGSC.

Las respuestas a las preguntas realizadas por la comunidad se dieron contestación de forma verbal y virtual directamente en el evento.

1. Existen muchos procesos abiertos que la Contraloría debe hacer seguimiento, en vista de que todos los órganos de control se ven permeados de política, como puede la contraloría alejarse de esas prácticas poco éticas y evitar que los procesos tengan vencimiento de términos?

Respuesta dada directamente por la Señora Contralora de forma verbal y virtual

2 Y 3 ¿Cómo debe ser y como debe estar presentada una denuncia ante la contraloría? ¿Qué tipo de temas hace control la Contraloría?

Respuesta: Con fundamento en el Artículo 16 de la Ley 1437 de 2011. *Contenido de las peticiones.* Sustituido por el art. 1, ley 1755 de 2015. Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en las que fundamenta su petición.
5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
6. La firma del peticionario cuando fuere el caso.

De esta misma forma se presenta cualquier solicitud, queja o denuncia en los canales con los que cuenta la Contraloría general de Santiago Cali o directamente en la Ventanilla Única del Piso 7 de la Torre de la Alcaldía. Canales de Comunicación:

www.contraloriacali.gov.co

Redes Sociales y el correo: participaciudadano@contraloriacali.gov.co

La Contraloría General de Santiago de Cali es una entidad que tiene la función pública constitucional de ejercer y vigilar la gestión fiscal de la Administración Municipal y la de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Municipio, como también los recursos físicos (bienes) y los Recursos Naturales, para lo cual ejercemos un control de forma posterior y selectivo. Quiere decir esto, que todo lo relacionado con los recursos del municipio y de aquellos particulares o entidades manejen fondos o bienes del Municipio, son objeto del control fiscal por parte de este órgano de control.

4. ¿Qué ha pasado con las investigaciones de las ciclo rutas y reductores?

Respuesta: Los hallazgos evidenciados en las auditorías como fueron hallazgos *Control transparente y efectivo, mejor gestión pública*

administrativos con presunta incidencia disciplinaria fueron trasladados por competencia a la Personería Distrital de Santiago de Cali y los hallazgos administrativos fiscales se encuentran en trámite en la dirección de responsabilidad fiscal de la CGSC.

Durante el mes de octubre de esta vigencia, se realizó actuación de fiscalización a los contratos de taches y bolardos del Distrito Especial de Santiago de Cali, vigencias 2018, 2019 y 2020, donde se realizó un seguimiento para conocer el estado actual de los dispositivos.

Se realizaron visitas técnicas a todos los puntos donde se encuentran instalados los dispositivos y se evidenció que algunos han sido dañados por vandalismo, aplastados y en algunos sectores estos espacios se han convertido en zonas de parqueos de motos y vehículos. La mayoría de los dispositivos se encuentran en buen estado, pero están siendo mal utilizados por la ciudadanía, al transitar motos por la ciclo infraestructura, poniendo en riesgo a los peatones y ciclistas que transitan.

Igualmente se pudo evidenciar que la administración Distrital no destinó recursos económicos para el mantenimiento de los dispositivos, la Secretaría de Movilidad está retirando los dispositivos que se encuentran en mal estado, para evitar accidentes.

5. ¿Qué mecanismos de control ha evidenciado la Contraloría General de Santiago de Cali, para que se minimice las devoluciones por parte de las instituciones y sedes educativas oficiales a los operadores de paquetes alimentarios- raciones alimentarias del PAE?

Respuesta: La contraloría General de Santiago de Cali, en la auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial articulada al PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali, de enero a septiembre del 2020, dejó un hallazgo en el cual observó que:

En los contratos de **“Suministro de raciones alimentarias para el programa de alimentación escolar PAE con aplicación de los lineamientos técnicos, administrativos, estándares en condiciones mínimas expedidas por parte del ministerio de educación nacional,** se evidenció que faltó planeación y controles por parte de la administración en las cantidades contratadas con los operadores y el seguimiento que se hace al programa. Estas devoluciones se describen de la siguiente manera:

DEVOLUCIONES			
Número de Contrato	Mes de Mayo	Mes de Junio	Mes de Julio
4143.0.10.26.1.774-2020	400	593	1.601
4143.0.10.26.1.775-2020	961	1.942	2.410
4143.0.10.26.1.776-2020	2.154	2.345	2.381
4143.0.10.26.1.777-2020	369	860	972
4143.0.10.26.1.778-2020	5	6	283
TOTALES	3.889	5.746	7.647

6. En las rendiciones de cuentas de la entidad deben aparecer los indicadores de gestión frente a juicios fiscales fallados a favor del Estado y servidores públicos, y cerrados una vez sean reintegrados los recursos del detrimento evidenciado, gracias

Respuesta: Es preciso informar, que efectivamente en la Rendición de Cuentas está la gestión de la CGSC del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 y se muestra toda la gestión del proceso auditor del PVFT y de las denuncias presentadas por la comunidad y del estado de los procesos de responsabilidad fiscal como se pudo observar en la presentación.

7. La Contraloría ha encontrado hallazgos en cada una de las auditorías que se han realizado al municipio, pero la ciudadanía no nos enteramos de lo que sigue. ¿Cuál es la labor posterior de la contraloría?

Respuesta: La CGSC producto de las acciones de control solicita a los sujetos de control a suscribir un plan de mejoramiento que debe incluir el compromiso de ejecutar todas las acciones necesarias que permitan eliminar la causa raíz de la irregularidad contenida en el hallazgo; por otra parte, en los casos donde existen presuntas incidencias de orden penal o disciplinario se trasladan los hallazgos en forma de denuncia a los organismos competentes y en los casos de una presunta incidencia fiscal se inicia el proceso de responsabilidad fiscal.

Es necesario precisar que a los planes de mejoramiento suscritos y en cumplimiento al marco normativo, se les debe realizar seguimiento para determinar su efectividad, lo cual se efectúa periódicamente y da origen a los beneficios del control fiscal.

8. Con la problemática de la población migrante que vive el país para la atención en salud, las Empresas de Salud ESE han mostrado la dificultad que tienen para el recaudo de los dineros por atención a la población migrante. Que ha sucedido con esa situación?

Respuesta: Es cierto que la Contraloría General de Santiago de Cali detectó en el ejercicio auditor, una situación que afecta la sostenibilidad económica de las redes de Salud del Distrito; razón que obligó a que cada uno de los gerentes de la ESE que conforman la red de salud de Santiago de Cali dentro de sus planes de mejoramiento, iniciaran estudios de la mano con el ente rector en salud para diseñar estrategias que solucionen la situación y que se elimine el riesgo de pérdidas de recursos y que se ponga en riesgo la prestación del servicio de salud a las personas en mayor grado de vulnerabilidad.

9. La Contraloría como garantiza la recuperación de los dineros que son objeto de investigación?

Respuesta: Es importante aclarar que todo funcionario público y los particulares que ejercen gestión fiscal o contribuyen con ella, son sujetos potenciales de responsabilidad fiscal, por lo que es fundamental, además de ejercer una gestión pública preventiva y eficiente, también conocer de cerca y de forma sencilla las consecuencias que se pueden generar en desarrollo de un proceso de responsabilidad fiscal, entre ellas las relacionadas con las medidas cautelares que puede adoptar el órgano de control fiscal frente a los implicados.

La finalidad de las medidas cautelares es evitar que los bienes de quien adeuda una suma de dinero, o que potencialmente lo pueda hacer, se vendan, enajenen, extingan o deterioren.

- Detalle de los requerimientos ciudadanos recibidos durante el evento, en cuanto a las temáticas y cantidad. Control transparente y efectivo, mejor gestión pública Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX: 6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

En el punto anterior, se encuentra cada uno de los requerimientos impetrado por la comunidad.

- Resultados de las encuestas de satisfacción

Diligenciaron la encuesta de percepción audiencias ciudadanas catorce (14) personas de forma presencial

Diligenciaron la encuesta de percepción audiencias ciudadanas veinte nueve (29) personas de forma virtual.

Obteniendo los siguientes resultados:

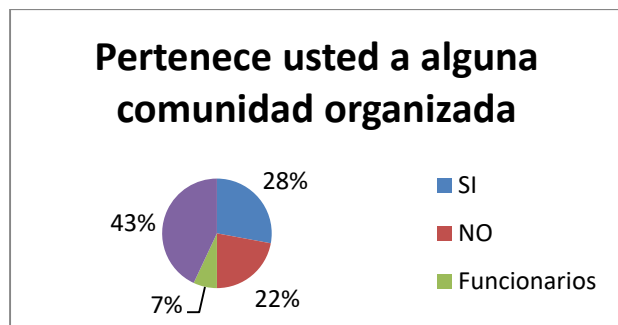
PREGUNTAS:	SI	NO	FUNCIONARIOS	JAC	OTROS
Pertenece usted a alguna comunidad organizada:	24	19	6	5	32

	INVITACION DIRECTA	PAGINA WEB	REDES SOCIALES	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	OTROS
1. ¿A través de qué medio se enteró Usted del evento que hoy realiza la Contraloría General de Santiago de Cali?	24	4	5	7	1	2

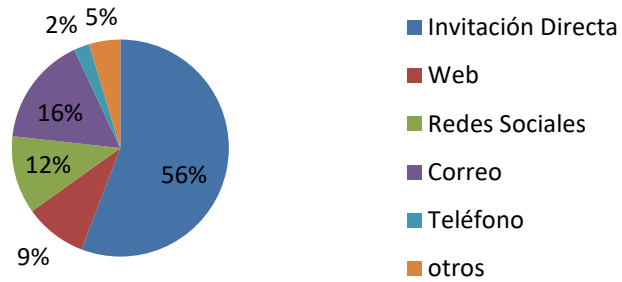
	SI	NO	CUANTAS DEJARON UN COMENTARIO A ESTA PREGUNTA
2. ¿Es clara la labor que desempeña la Contraloría General de Santiago de Cali?	42	1	21

	SI	NO
3. ¿Los encuentros de la Contraloría General de Santiago de Cali con la comunidad, sirven para hacerle seguimiento a la inversión realiza por el Municipio de Santiago de Cali?	43	0
4. ¿Considera que la Contraloría General de Santiago de Cali, debe seguir realizando las Audiencias Ciudadanas?	43	0

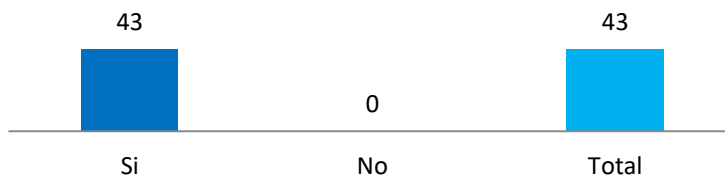
	3. Parcialmente satisfecho	4. Satisfecho	5. Totalmente satisfecho
5. Califique de 1 a 5 el grado de satisfacción frente a las Audiencias Ciudadanas.	2	10	31



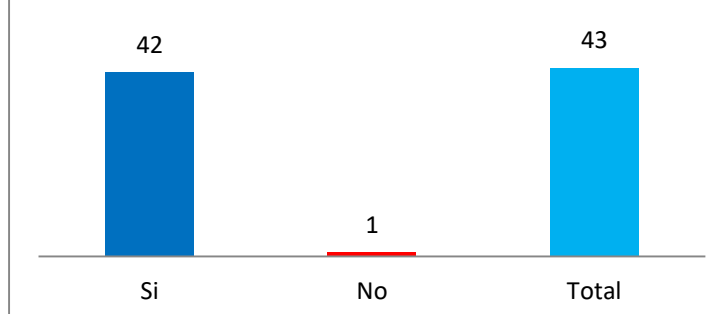
1. ¿A través de que medio se entero usted del evento que hoy realiza la Contraloría General de Santiago de Cali?



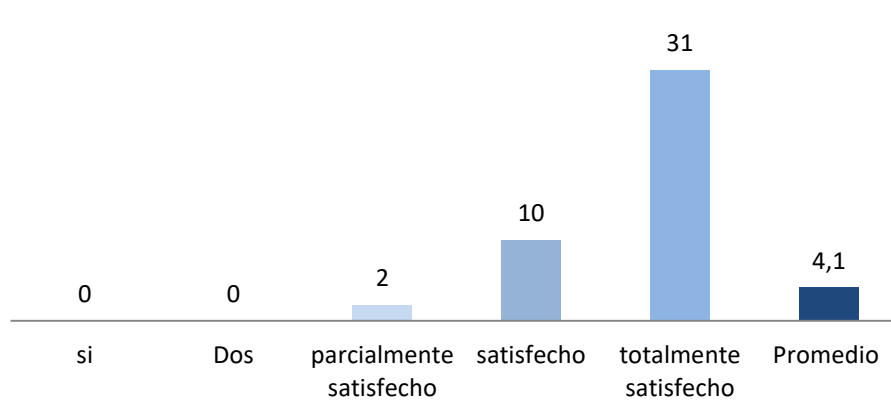
4. ¿Considera que la Contraloría General de Santiago de Cali, debe seguir realizando las Audiencias Ciudadanas?



2. ¿Es clara la labor que desempeña la Contraloría General de Santiago de Cali?



5. Califique de 1 a 5 el grado de satisfacción frente a las Audiencias Ciudadanas.



- Avance del trámite de requerimientos: Detallar las actuaciones de los requerimientos recibidos en relación a su distribución: Para atención directa de la OCFP, traslado al P4, traslado por competencia, entre otros.

Los nueve (9) requerimientos impetrado por la comunidad, fueron resueltos directamente por la Oficina de Control Fiscal Participativo, la Señora Contralora y el Secretario General de la Contraloría General de Santiago de Cali, en el evento de la Rendición de Cuentas.

Por lo anterior, no dio lugar a ningún traslado al P4., ni traslado por competencia entre otros.

CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con la normativa vigente en relación a la audiencia pública de rendición de cuentas
- ✓ La convocatoria fue amplia y en oportunidad, sin embargo, se debe propender por buscar estrategias que permitan la asistencia de un mayor número de partes interesadas.
- ✓ Se logró socializar información relevante frente a la gestión de la CGSC, en un lenguaje claro y sencillo, para el buen entendimiento de todos los asistentes.
- ✓ El contenido de los temas tratados durante la rendición de cuentas, fue de gran interés para los asistentes.
- ✓ La presentación de la rendición Pública virtual de la rendición de cuentas fue clara y precisa.
- ✓ Los resultados de la percepción de satisfacción al evento fueron satisfactorios, lo que demuestra el interés de la entidad por mejorar cada día los mecanismos de control social.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Francisco Bejarano C / Alonso Ortiz Campaz	Profesional Especializado/Profesional Un.	
Revisó	Lukas González Peñalosa	Jefe Oficina de Planeación	
Aprobó	Lukas González Peñalosa	Jefe Oficina de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			